



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022
Entidades Municipales

Tomo I. Municipios
Volumen 117. Villa Guerrero



www.osfem.gob.mx

Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.



Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas “Cuadro resumen de la etapa”, la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo I

Municipios

Volumen 117
Villa Guerrero

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública

7



Revisión de la Cuenta Pública

**Municipio de
Villa Guerrero**

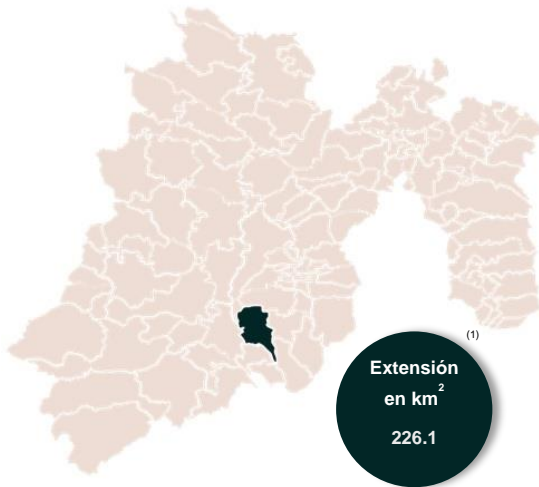
Villa Guerrero

Aspectos generales

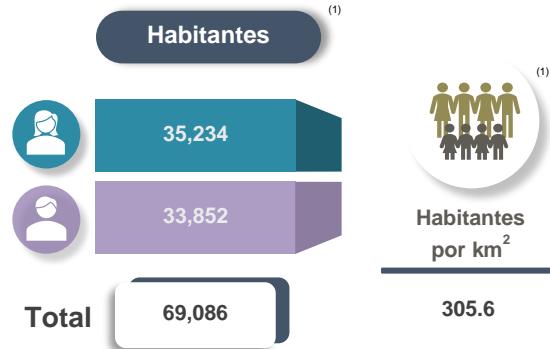
Identidad



Territorio



Población



Información socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020 (1) y CONEVAL, Indicadores 2020 (2).
Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

Gobierno



Fuente: Bando Municipal.

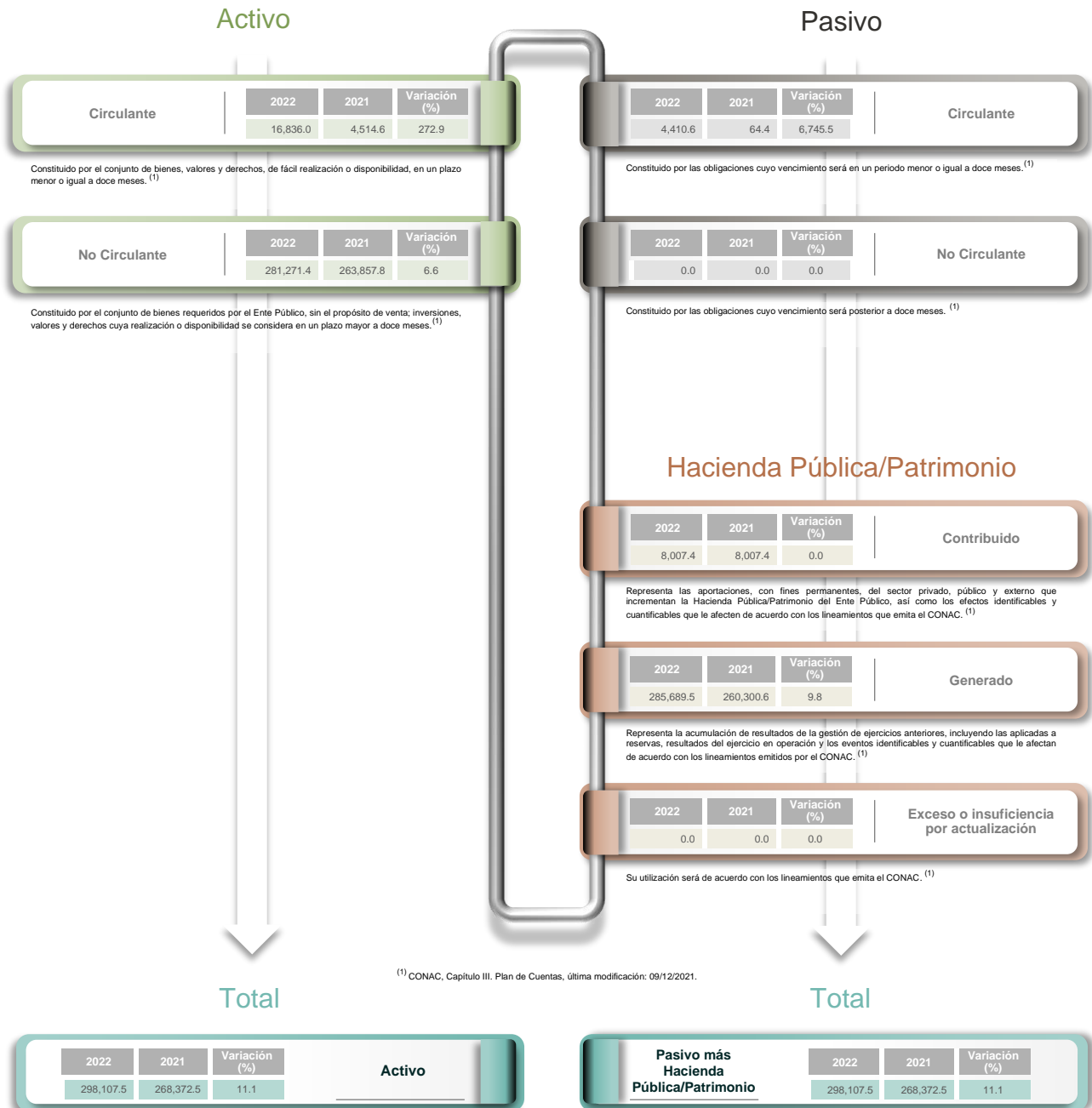
Organismos Descentralizados



Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).

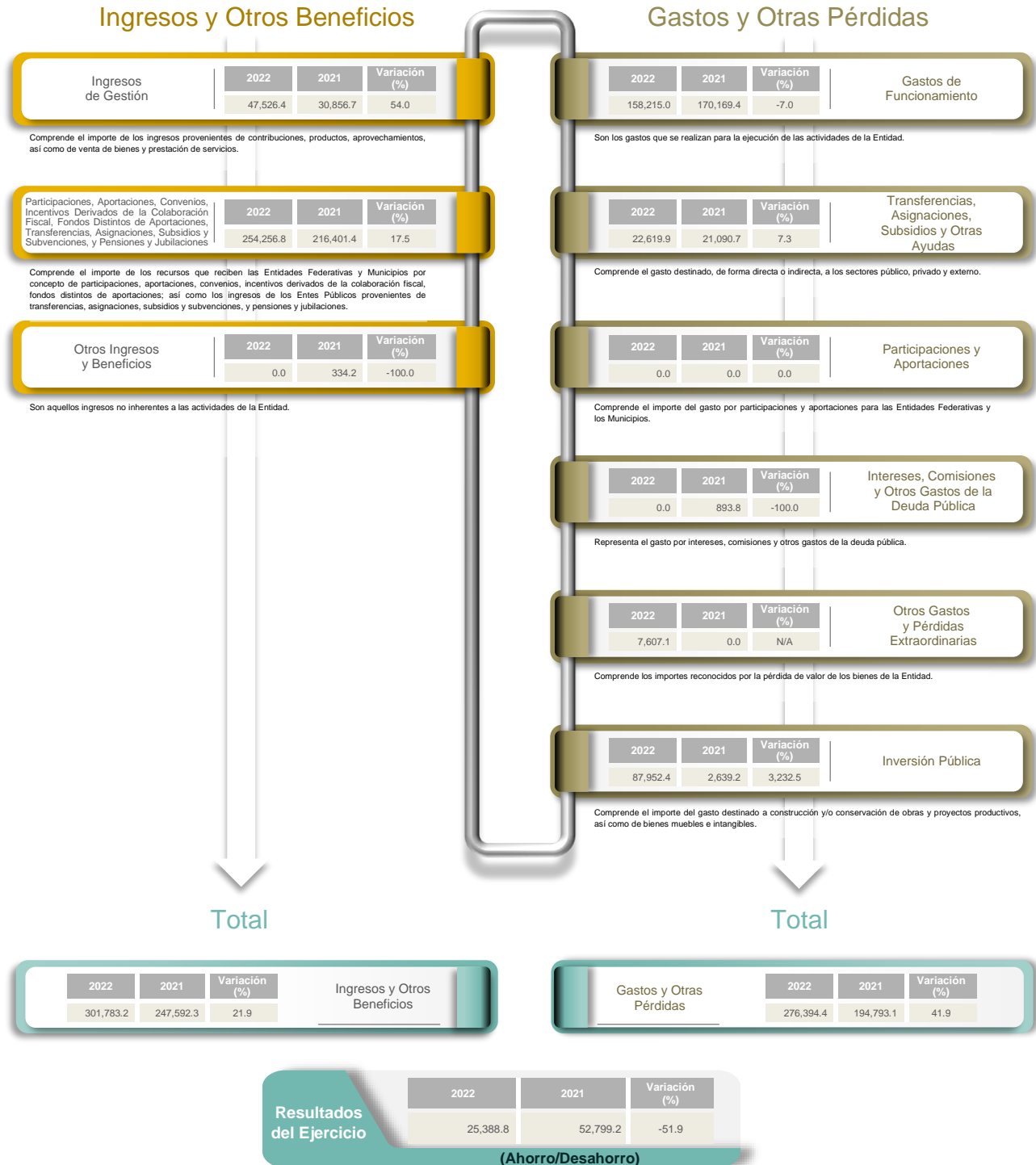


⁽¹⁾ CONAC, Capítulo III. Plan de Cuentas, última modificación: 09/12/2021.

Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

Grupos del Estado de Actividades Comparativo (Miles de pesos)





Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Generales presupuestales

Ingresos (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.







	 Estimado	 Modificado	 Devengado	 Recaudado
	272,842.8	310,046.9	-	306,046.9
Ingresos de Gestión	30,820.2	47,528.2	-	47,528.2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	238,918.2	259,415.3	-	255,415.3
Otros Ingresos y Beneficios	3,104.4	3,103.5	-	3,103.5

Fuente: Estado Analítico de Ingresos.

¿Cuánto recibió?

Egresos (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	 Aprobado	 Modificado	 Comprometido	 Devengado	 Ejercido	 Pagado
	272,842.8	310,046.9	1,074.2	4,028.4	296,320.7	291,218.1
Capítulo 1000 Servicios Personales	109,982.2	98,616.0	-	-	94,466.5	94,466.5
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	12,566.5	12,827.6	-	-	11,552.2	11,552.2
Capítulo 3000 Servicios Generales	56,458.5	55,583.5	1,074.2	29.4	54,709.0	53,605.4
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,712.2	28,564.8	-	-	22,619.9	22,619.9
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,109.6	14,738.0	-	-	14,235.7	14,235.7
Capítulo 6000 Inversión Pública	62,013.7	99,717.0	-	3,999.0	98,737.4	94,738.4
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda Pública	-	-	-	-	-	-

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué gastó?



Revisión de la Cuenta Pública Municipio de Villa Guerrero

Etapa de planeación

Misión y visión de la Entidad

Objetivo del procedimiento: Comprobar si la misión y visión de la Entidad plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal cumplen con lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Misión



Somos el nivel de Gobierno de mayor cercanía con la población Villa guerrerense, comprometidos en crear las condiciones óptimas de desarrollo social y sustentable, mediante la prestación de servicios públicos eficientes que proporcionen un mayor bienestar, en un marco de lealtad, honradez, responsabilidad y respeto a los Derechos Humanos.

¿La redacción de la misión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Cuál es el propósito del Municipio?

Cumple

2

¿Qué hace? (Descripción de bienes y servicios que entrega)

Cumple

3

¿Para quiénes van dirigidos los bienes y servicios?

Cumple

4

¿Cuál es el efecto que se espera lograr?

Cumple

Visión



Ser un municipio con seguridad y orden, cuya prosperidad de sus habitantes surja de la justicia social y la igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna, en un entorno de respeto, equidad, fraternidad, así como de cuidado a nuestros recursos naturales y a los ecosistemas de los que forman parte.

¿La redacción de la visión responde a las siguientes preguntas?

1

¿Hacia dónde debe dirigirse el Municipio?

Cumple

2

¿Cuál es la imagen deseada del Municipio? ¿Cómo se ve el Municipio en el futuro?

Cumple

3

¿Cómo se quiere ver la problemática o problemáticas a resolver en un horizonte de largo plazo?

Cumple

4

¿Qué valores distinguirán al Municipio en la solución de esas problemáticas?

Cumple

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?

Cumplió

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción reportados por la Entidad en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y reconocer los programas planeados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP).

Plan de Desarrollo Municipal



Pilar 1. Social	9	12	85
Pilar 2. Económico	10	12	76
Pilar 3. Territorial	6	6	62
Pilar 4. Seguridad	3	3	22
Eje transversal I. Igualdad de género	1	1	6
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	10	10	82
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	4	4	16
Otros no clasificados	-	-	-

Programas



Pilar 1. Social	8	Sí	-	8
Pilar 2. Económico	7	Sí	-	7
Pilar 3. Territorial	12	Sí	-	12
Pilar 4. Seguridad	4	Sí	-	4
Eje transversal I. Igualdad de género	1	Sí	-	1
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	12	Sí	-	12
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	1	Sí	-	1
Otros no clasificados	-	-	-	-

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF); e Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas del Ejercicio 2022. ⁽¹⁾

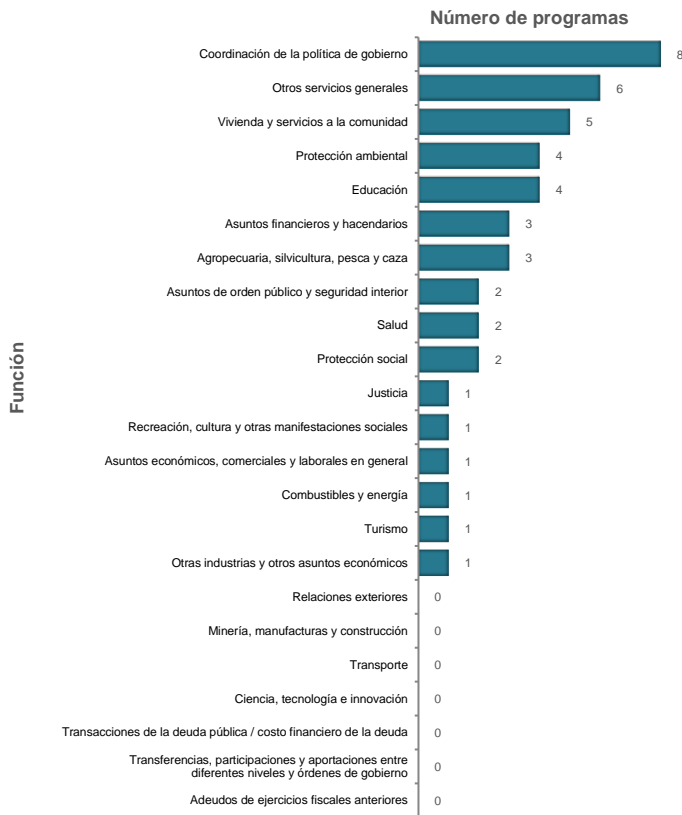
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	45
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí

¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí



Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



La gráfica muestra, de mayor a menor, la asignación de programas agrupados de acuerdo a las funciones.

¿Cuál fue la función con mayor número de programas?

Coordinación de la política de gobierno.

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el gráfico porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAPO0002022.txt y PDF).

En resumen, de la revisión a la **etapa de planeación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	Cumplió
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	45
¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno.

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Sí
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	Sí
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	Sí
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	Sí
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	Sí
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	Sí
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	Sí
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	Sí
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sí
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	Sí
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	Sí
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	Sí
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	Sí
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	Sí
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	Sí
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 3. Territorial	03090301	Promoción artesanal	Sí
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	Sí
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	Sí
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	Sí
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	Sí
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Sí
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	Sí
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Sí
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	Sí
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	Sí
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	Sí
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	Sí
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	Sí
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Sí
Total			45

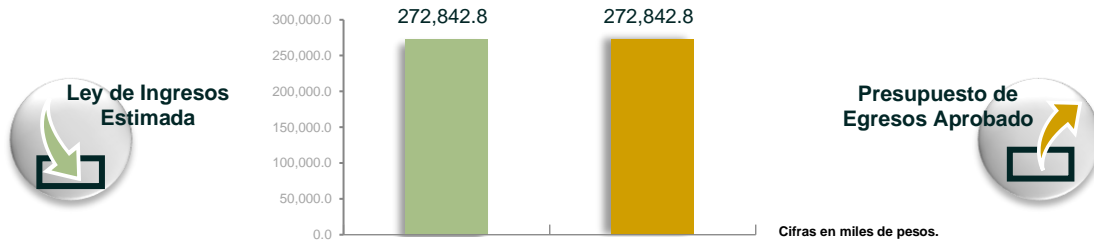
Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa de programación y presupuestación

Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.

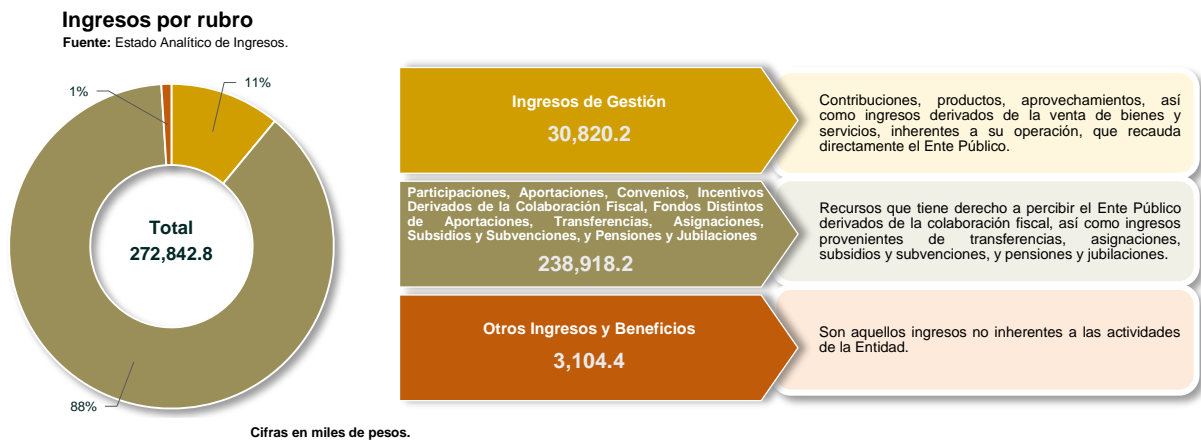


Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. ⁽¹⁾ Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario? **Cumplió**

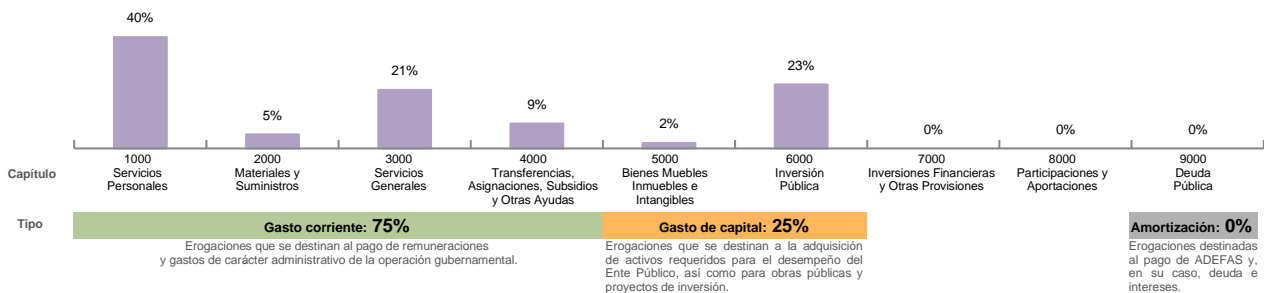
Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.



Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).



¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes? **Sí**

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)? **Cumplió**

⁽¹⁾ EAEPE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Gobierno	Justicia	313.5
	Coordinación de la política de gobierno	47,415.1
	Relaciones exteriores	-
	Asuntos financieros y hacendarios	32,155.4
	Asuntos de orden público y seguridad interior	22,311.0
	Otros servicios generales	9,723.1
	Protección ambiental	35,465.5
Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	96,472.8
	Salud	1,448.6
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	5,776.8
	Educación	11,455.6
	Protección social	1,599.1

Fuente: EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)	
Desarrollo Económico	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,816.0	
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	778.6	
	Combustibles y energía	5,739.7	
	Minería, manufacturas y construcción	-	
	Transporte	-	
	Turismo	334.6	
	Ciencia, tecnología e innovación	-	
	Otras industrias y otros asuntos económicos	37.4	
	Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
		Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		-	
Total de la Clasificación funcional		272,842.8	
Total de la Clasificación por objeto del gasto		272,842.8	
Diferencia		0.0	

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Sanearamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Presidencia	31,160.3
A01	Comunicación Social	-
A02	Derechos Humanos	313.5
B00	Sindicaturas	1,964.1
C00	Regidurías	7,234.1
D00	Secretaría del Ayuntamiento	5,757.1
E00	Administración	8,393.1
E01	Planeación	-
E02	Informática	-
E03	Eventos Especiales	-
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	71,885.8
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	-
G00	Ecología	-
H00	Servicios Públicos	55,222.1
H01	Agua Potable	5,528.9
I00	Promoción Social	-

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
I01	Desarrollo Social	11,036.9
I02	Salud	-
J00	Gobierno Municipal	16,066.2
K00	Contraloría	3,596.5
L00	Tesorería	22,562.8
M00	Consejería Jurídica	4,959.5
N00	Dirección de Desarrollo Económico	2,187.9
N01	Desarrollo Agropecuario	1,295.5
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	-
P00	Atención Ciudadana	-
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	22,911.2
R00	Casa de la Cultura	-
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	767.2
T00	Protección Civil	-
U00	Turismo	-
Total de la Clasificación Administrativa		272,842.8
Total de la Clasificación por objeto del gasto		272,842.8
Diferencia		0.0

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.

 Pilar 1. Social	 Pilar 2. Económico	 Pilar 3. Territorial	 Pilar 4. Seguridad	 Eje transversal I. Igualdad de género	 Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	 Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno
Programas 8	Programas 7	Programas 12	Programas 4	Programas 1	Programas 12	Programas 1
Con metas 8	Con metas 7	Con metas 12	Con metas 4	Con metas 1	Con metas 12	Con metas 1
Con recurso aprobado 8	Con recurso aprobado 7	Con recurso aprobado 12	Con recurso aprobado 4	Con recurso aprobado 1	Con recurso aprobado 12	Con recurso aprobado 1
Monto 14,538.4	Monto 26,595.4	Monto 125,416.2	Monto 24,303.3	Monto 730.7	Monto 80,672.1	Monto 586.6
Unidades de meta programadas 4,312	Unidades de meta programadas 807	Unidades de meta programadas 194,057	Unidades de meta programadas 23,043	Unidades de meta programadas 33	Unidades de meta programadas 70,820	Unidades de meta programadas 63

Fuente: EAEPE (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 3
---	---------

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió
--	---------

En resumen, de la revisión a la **etapa de programación y presupuestación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 3
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	730.7	33
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	28,188.4	55,984
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	2,884.0	152
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	712.5	160
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	3,762.0	114
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	9,206.6	883
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	18,907.1	1,214
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	2,192.0	1,525
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	11,056.4	2,924
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	2,225.9	6,788
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	5.0	1,036
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	1,157.3	32
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	375.1	8
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	586.6	63
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	765.8	18
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	0.0	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	1,152.1	97
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	296.5	1,468
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	10,056.6	1,379
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	554.4	15
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	127.3	12
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	717.2	8
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	868.4	1,315
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	23,628.9	472
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	1,816.0	10
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	200.0	1
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	562.1	5
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	16.5	1
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	334.6	310
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	37.4	8
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	221.4	61
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	1,242.7	1,217
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	4,891.9	1,440
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	30,030.9	143,185
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	4,618.9	4,288
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	215.4	149
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	600.3	46
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	38,246.4	32,744
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	15,388.4	7,612
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	18,443.4	1,637
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	5,776.8	28
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	5,739.7	1,650
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	313.5	346
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	1,197.4	2,820
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	17,419.0	254
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	5,373.3	19,623
Total			272,842.8	293,135

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejecutados

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.

Egresos (Miles de pesos)		Resultado de la ejecución	Proyectos programados	Egreso modificado	Egreso ejercido	Diferencia	% de la diferencia respecto al Egreso Modificado por resultado de la ejecución
Modificado	Ejercido		Diferencia	-	-	-	-
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Cumplió No cumplió </div>		<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Cumplió No cumplió </div>	Subejercicio	-	-	-	-
			Con suficiencia presupuestaria	-	-	-	-
			Sobreejercicio	-	-	-	-
			Sin presupuesto autorizado	-	-	-	-
Total			-	-	-	-	Cifras en miles de pesos.

Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE.txt).

Principales proyectos ejecutados con incumplimiento

Con sobreejercicio	No aplica.
Sin presupuesto autorizado	No aplica.

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?

Procedimiento aplicado por la AECFIF

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí	¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?			No cumplió



Distribución de recursos para el funcionamiento de los Organismos Descentralizados

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el monto por concepto de subsidios para gastos de operación registrado presupuestalmente por el Municipio coincida con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Municipio; Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE y/o del ODAS.

¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	No cumplió	¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí	¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No cumplió
--	------------	---	----	--	------------

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

Puesto funcional	Primera quincena de junio			Primera quincena de diciembre		
	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Presidente Municipal	21,441.50	21,441.50	0.00	21,441.50	18,941.65	2,499.85
Sindico	17,800.00	17,800.00	0.00	17,800.00	17,800.00	0.00
Primer Regidor	10,450.00	10,450.00	0.00	10,450.00	10,450.00	0.00
Segundo Regidor	10,450.00	10,450.00	0.00	10,450.00	10,450.00	0.00
Tercer Regidor	10,450.00	10,450.00	0.00	10,450.00	10,450.00	0.00
Cuarto Regidor	10,450.00	10,450.00	0.00	10,450.00	10,450.00	0.00
Quinto Regidor	10,450.00	10,450.00	0.00	10,450.00	10,450.00	0.00
Sexto Regidor	10,450.00	10,450.00	0.00	10,450.00	10,450.00	0.00
Séptimo Regidor	10,450.00	10,450.00	0.00	10,450.00	10,450.00	0.00
Secretario del Ayuntamiento	8,610.00	8,610.00	0.00	8,610.00	8,610.00	0.00
Contralor Interno	6,348.00	6,348.00	0.00	6,348.00	6,348.00	0.00
Tesorero Municipal	8,760.00	8,760.00	0.00	8,760.00	8,760.00	0.00
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	0.00	-	-	2,499.85

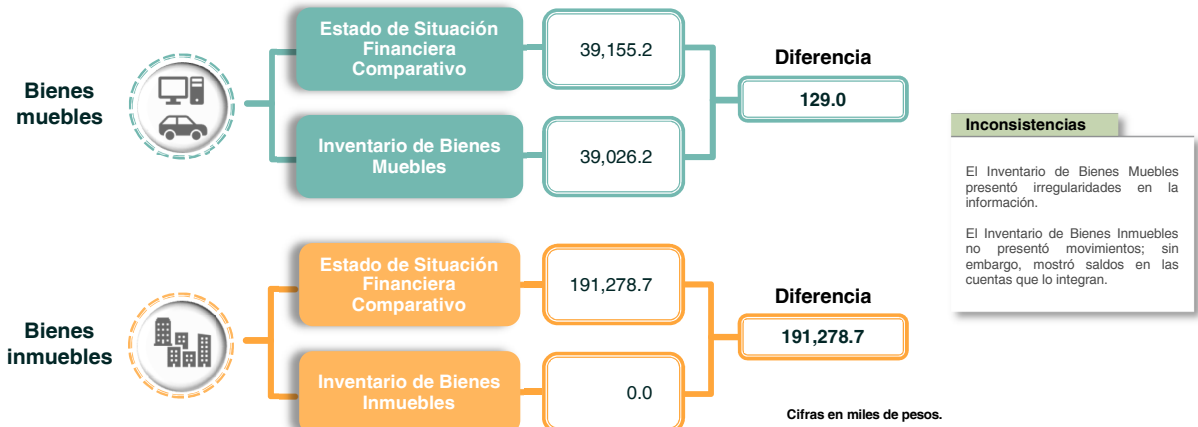
Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23

Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
---	------------

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Inventario de Bienes Muebles e Inventario de Bienes Inmuebles.

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
---	------------

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No cumplió
---	------------

Registro de financiamientos a corto y largo plazos

Objetivo del procedimiento: Revisar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren publicados en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente; así como identificar el importe de los egresos por amortización e intereses.

No. de crédito	Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2022	Intereses 2022	Saldo 2022	Inscrito en el Registro Público Único
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado Analítico de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Registro Público Único (SHCP) y Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas).

¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
---	----

¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No aplica
---	-----------

Opinión de cumplimiento para el Registro Público Único

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad haya solicitado la opinión de cumplimiento (títulos cuarto y quinto) al Órgano Fiscalizador para el alta, en el Registro Público Único, de los financiamientos adquiridos en 2022.



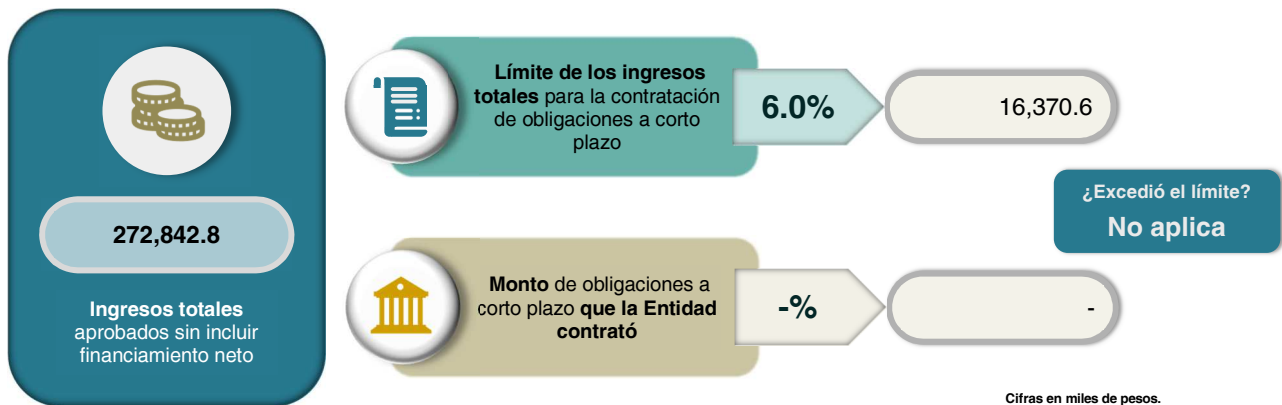
Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Registro Público Único (SHCP), Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas) y Oficio de opinión de cumplimiento emitido por el OSFEM.

¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No aplica
--	-----------

¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
--	-----------

Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad no exceda el 6.0 por ciento de los ingresos totales permitido para la contratación de obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
--	-----------

Verificación de la información publicada en el Sistema de Alertas

Objetivo del procedimiento: Verificar la veracidad de la información que la Entidad envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la evaluación del Sistema de Alertas, referida en el artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, e identificar el nivel de endeudamiento de la Entidad.

Resultados de la verificación*

Indicadores del Sistema de Alertas

- I. Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
- II. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
- III. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales

Nivel de endeudamiento

No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

* El resultado se obtuvo al calcular los indicadores del Sistema de Alertas con base en la información que la Entidad presentó en su cuenta pública y, posteriormente, se comparó la medición obtenida con la publicada en el Sistema de Alertas por la SHCP para el Ejercicio Fiscal revisado. Cuando el resultado coincide, significa que existe veracidad en la información entregada por la Entidad a la SHCP. Si la Entidad no tiene contratados financiamientos y obligaciones en el Ejercicio Fiscal revisado o la SHCP no publicó la medición del Sistema de Alertas, el resultado es "No aplica".

¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?

No aplica

Nota

La Entidad no presentó financiamiento ni obligaciones a corto y/o largo plazos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



Inconsistencias

En el ejercicio fiscal 2022 la Entidad presentó saldo contrario a su naturaleza en la cuenta contable "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" por 1,227.2 miles de pesos.

Variación porcentual del endeudamiento

Plazo	2020-2021	2021-2022	Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo
Corto	-99.4%	6,745.5%	"Proveedores por pagar a corto plazo" (3,974.9), "Servicios personales por pagar a corto plazo" (301.6) y "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" (49.7).
Largo	0.0%	0.0%	No aplica.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022.

Cifras en miles de pesos.

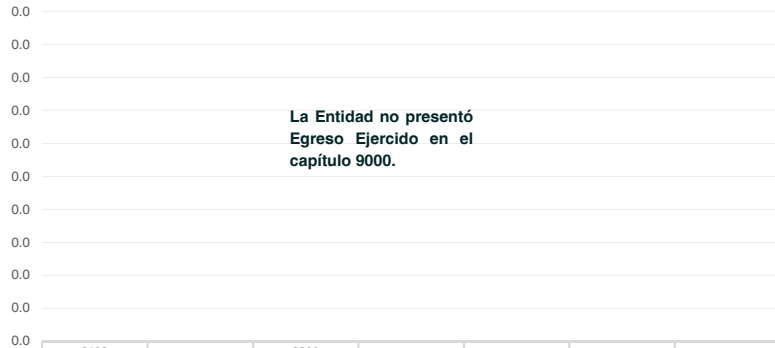
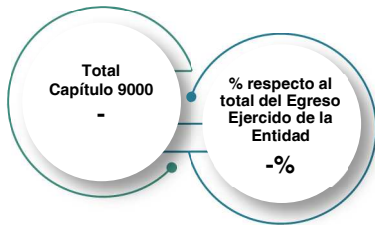
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí	¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
--	----	--	---------

Análisis del capítulo 9000 “Deuda Pública”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 “Deuda Pública”.

Egreso Ejercido por subcapítulo del capítulo 9000

(Miles de pesos)



	9100 Amortización de la deuda pública	9200 Intereses de la deuda pública	9300 Comisiones de la deuda pública	9400 Gastos de la deuda pública	9500 Costo por coberturas	9600 Apoyos financieros	9900 ADEFAS
Egreso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
% del cap. 9000	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 “Deuda Pública”?	No aplica
---	-----------

En resumen, de la revisión a la **etapa del ejercicio de los recursos públicos** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	No cumplió

Elementos revisados	Resultado
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No cumplió
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No cumplió
¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No aplica
¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No aplica
¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	No aplica
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	No aplica

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	418.1	326.5	Cumplió	Subejercido	33
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	-
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	33,903.8	28,708.3	Cumplió	Subejercido	19,902
01030201	Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3,069.1	3,023.8	Cumplió	Subejercido	150
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	588.8	454.8	Cumplió	Subejercido	42
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	2,475.1	2,458.9	Cumplió	Subejercido	87
01030902	Reglamentación municipal	9,527.4	9,161.2	Cumplió	Subejercido	859
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	12,885.3	11,239.8	Cumplió	Subejercido	2,380
01050203	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	1,670.6	1,363.5	Cumplió	Subejercido	4,114
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	8,031.4	7,376.8	Cumplió	Subejercido	1,171
01080102	Modernización del catastro mexicano	2,159.7	1,987.5	Cumplió	Subejercido	3,220
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	5.0	-	No cumplió	Subejercido	1,080
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	911.7	824.3	Cumplió	Subejercido	22
01080401	Transparencia	375.1	301.4	Cumplió	Subejercido	7
04010101	Deuda pública	-	-	-	-	-
04020101	Transferencias	-	-	-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-
01080501	Gobierno electrónico	744.3	716.5	Cumplió	Subejercido	60
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-	-	-	-
01040101	Relaciones exteriores	-	-	-	-	-
02020201	Desarrollo comunitario	768.4	573.3	Cumplió	Subejercido	18
02020501	Vivienda	1,965.7	1,963.6	No cumplió	Subejercido	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	1,164.7	993.4	Cumplió	Subejercido	69
02030201	Atención médica	227.1	30.4	Cumplió	Subejercido	651
02040101	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-
02050101	Educación básica	8,837.4	8,670.9	Cumplió	Subejercido	648
02050201	Educación media superior	297.6	166.5	Cumplió	Subejercido	15
02050301	Educación superior	121.3	111.6	Cumplió	Subejercido	4
02050501	Educación para adultos	676.6	544.4	Cumplió	Subejercido	1
02050603	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-
02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-
02060701	Pueblos indígenas	-	-	-	-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-	-	-	-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	951.6	752.3	Cumplió	Subejercido	1,278
02020601	Modernización de los servicios comunales	22,752.8	22,148.3	Cumplió	Subejercido	398
03010201	Empleo	1,734.5	1,497.5	Cumplió	Subejercido	10
03020101	Desarrollo agrícola	5.5	5.5	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	-
03020102	Fomento a productores rurales	549.2	545.3	Cumplió	Subejercido	1
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	16.5	-	No cumplió	Subejercido	1
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	-	-	-	-	-
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-	-	-	-
03070101	Fomento turístico	161.2	125.5	Cumplió	Subejercido	306
03080101	Investigación científica	-	-	-	-	-
03090301	Promoción artesanal	2.4	-	No cumplió	Subejercido	3
01030301	Conservación del patrimonio público	215.5	151.8	Cumplió	Subejercido	34
01030801	Política territorial	1,263.9	1,227.7	Cumplió	Subejercido	982
01070201	Protección civil	3,683.1	3,524.7	Cumplió	Subejercido	1,512
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	30,667.2	30,166.6	Cumplió	Subejercido	20,206
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	4,746.8	4,736.1	Cumplió	Subejercido	2,805
02010401	Protección al ambiente	192.6	135.3	Cumplió	Subejercido	78
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	538.1	538.1	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	40
02020101	Desarrollo urbano	86,979.2	86,464.7	Cumplió	Subejercido	79,627
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	11,012.1	10,983.7	Cumplió	Subejercido	2,979
02020401	Alumbrado público	16,249.7	15,546.4	Cumplió	Subejercido	1,925
02040201	Cultura y arte	7,130.0	6,967.4	Cumplió	Subejercido	27
03020201	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-
03030501	Electrificación	7,858.2	7,842.6	Cumplió	Subejercido	3,456
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-
01020401	Derechos humanos	308.1	204.5	Cumplió	Subejercido	1,282
01030903	Mediación y conciliación municipal	1,177.3	1,090.0	Cumplió	Subejercido	4,339
01070101	Seguridad pública	15,562.7	15,462.9	Cumplió	Subejercido	231
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-	-	-
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	5,464.4	5,206.0	Cumplió	Subejercido	11,708
	Total	310,046.9	296,320.7	-	-	167,762

Cifras en miles de pesos.

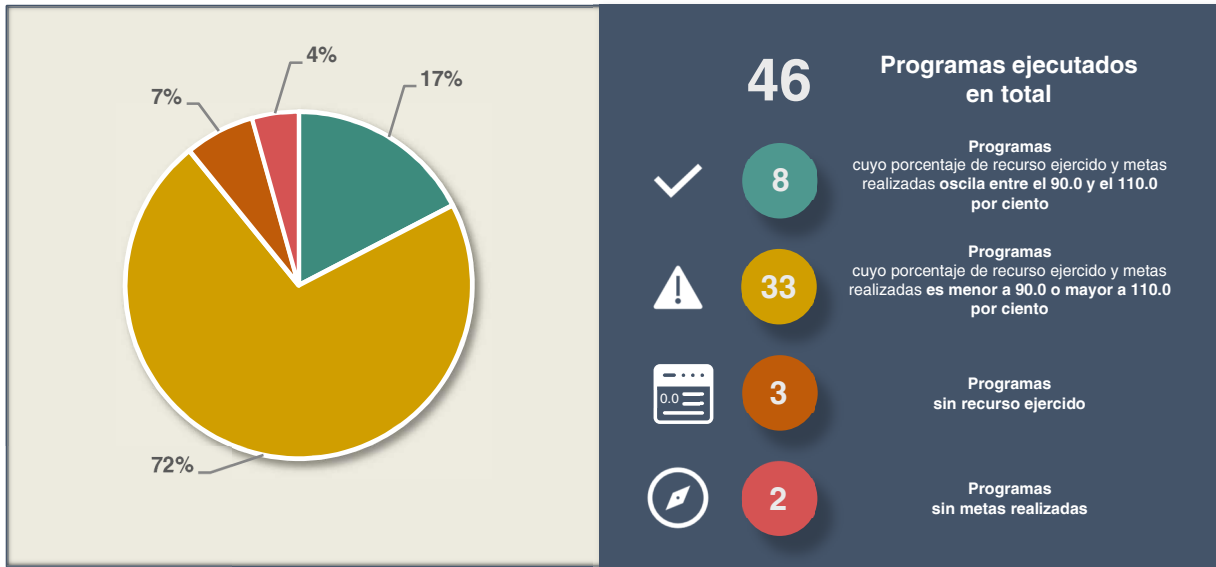
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).



Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento? **No cumplió**

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento? **Cumplió**

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
--	--------------------------------------

Análisis del capítulo 1000 “Servicios Personales”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.

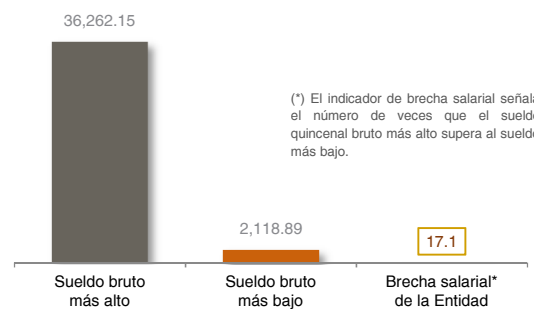


Conceptos ejercidos del capítulo (De mayor a menor egreso)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Diferencia salarial quincenal (Pesos)



Fuente: Conciliación de nómina.

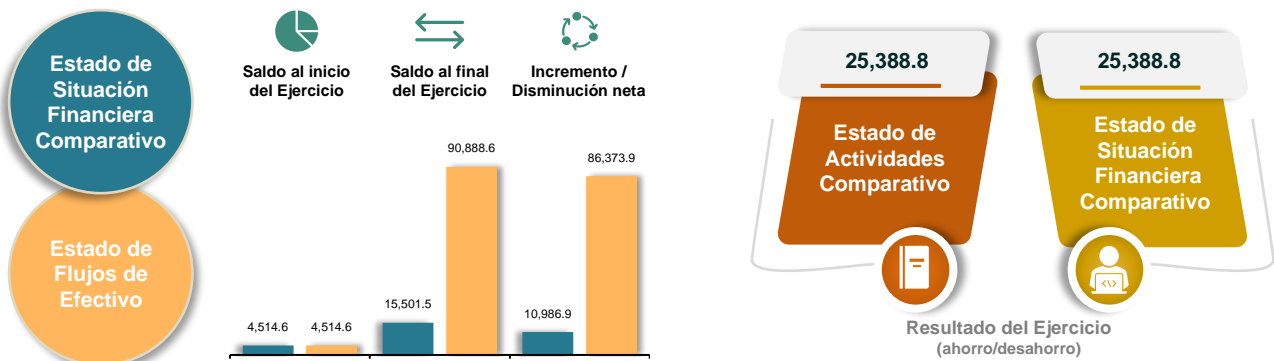
Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 “Servicios Personales” de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
---	----

Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo	Anexo al Estado de Situación Financiera	Cuentas contables autorizadas en el MUCG
Estado Analítico del Activo	Coincide	Activo 298,107.5	Coincide
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Coincide	Pasivo 4,410.6	Coincide
Estado de Variación en la Hacienda Pública	Coincide	Patrimonio 293,696.9	Coincide



Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EFE

¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	No cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EVHP

Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo		¿Los saldos corresponden?		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo	7,711.1	37,446.1	Sí	Sí	7,711.1	37,446.1
Pasivo	4,346.1	-	Sí	Sí	4,346.1	-
Hacienda Pública/ Patrimonio	52,799.2	27,410.4	Sí	Sí	52,799.2	27,410.4

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Cifras en miles de pesos.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo? **Cumplió**

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG? **Cumplió**

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.

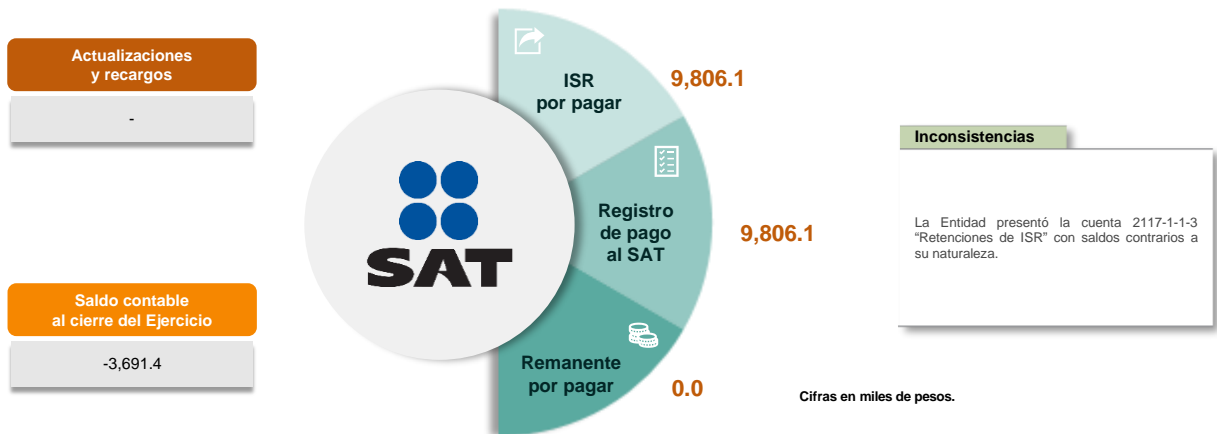


Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos? **Cumplió**

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
--	---------

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió
--	---------

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

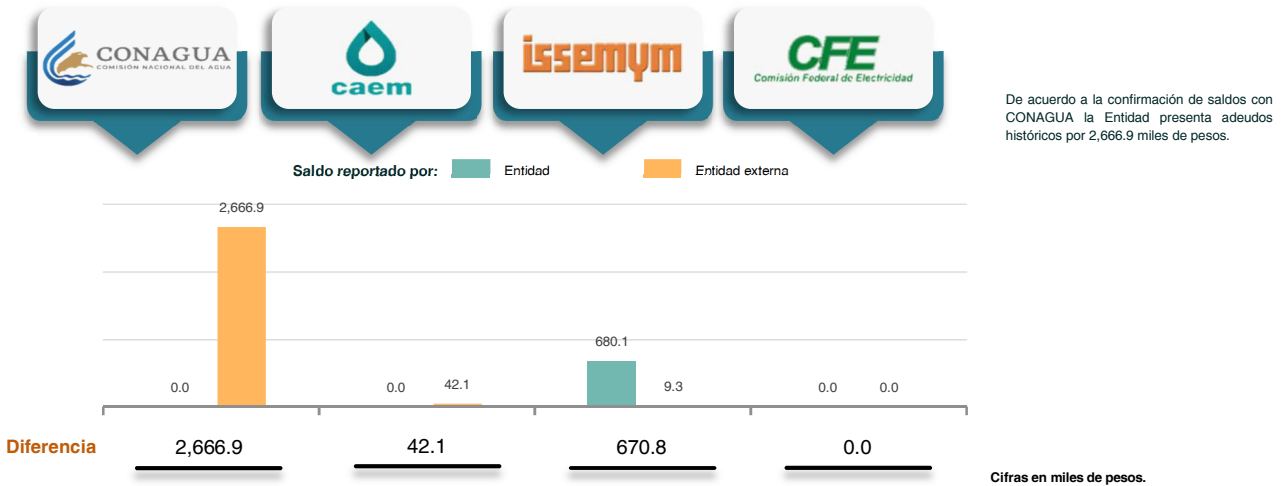


Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
---	----

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE? **Sí**

La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con: **-CONAGUA
-CAEM
-ISSEMYM**

Aportaciones de Mejoras al FIPASAHM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), Reporte de la Secretaría de Finanzas y Reporte de PROBOSQUE.

Cifras en miles de pesos.

¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM? **Municipio**

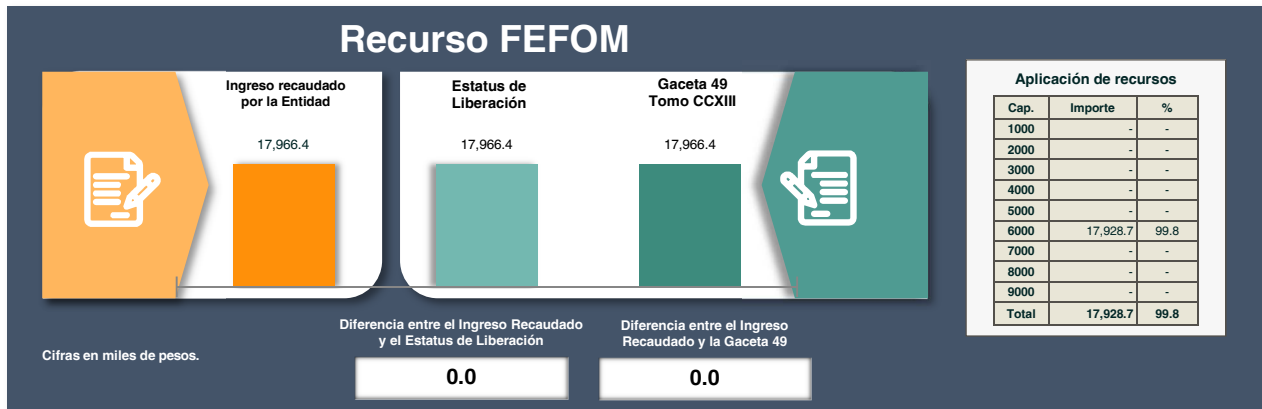
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales? **Sí**

¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable? **No cumplió**

¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad? **No cumplió**

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

Objetivo de procedimiento: Comprobar que el ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto del FEFOM coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022, publicado por la Secretaría de Finanzas; e identificar su aplicación en los capítulos del gasto.

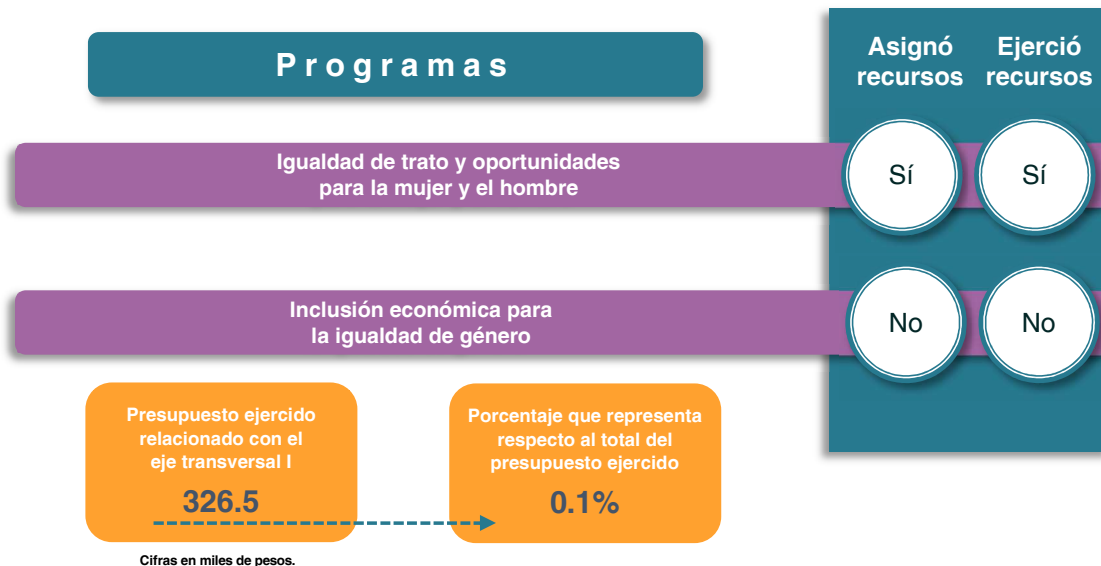


Fuente: Estado Analítico de Ingresos, EAEPE en texto plano, Formato de Origen y Aplicación de Recursos, y Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022 publicado por la Secretaría de Finanzas y Gaceta 49 "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación".

¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	Cumplió	¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	Sí
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública	Inconsistencias El ingreso recaudado difiere del egreso ejercido; sin embargo, se identificó que la Entidad presentó en su cuenta bancaria el saldo correspondiente.	

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



Fuente: EAEPE en texto plano.

¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió
--	---------

En resumen, de la revisión a la **etapa de control y evaluación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	Cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Procedimiento aplicado por la AECFIF
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	No cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EFE
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EVHP
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM -ISSEMYM
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	Municipio
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	Sí
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No cumplió
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No cumplió
¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	Sí
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	78.1%	100.0%
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	84.7%	99.6%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	98.5%	98.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	77.2%	26.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	99.3%	76.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	96.2%	97.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	87.2%	196.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	81.6%	288.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	91.8%	96.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	92.0%	47.4%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	104.2%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	90.4%	68.8%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	80.4%	87.5%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	96.3%	95.2%
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	74.6%	100.0%
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	99.9%	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	85.3%	69.0%
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	13.4%	44.6%
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	98.1%	47.0%
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	55.9%	100.0%
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	92.0%	33.3%
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	80.5%	12.5%
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	79.1%	97.2%
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	97.3%	84.3%
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	86.3%	100.0%
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	100.0%	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	99.3%	20.0%
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	100.0%
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	77.9%	98.7%
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	37.5%
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	70.4%	55.7%
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	97.1%	114.7%
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	95.7%	102.7%
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	98.4%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	99.8%	65.4%
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	70.2%	52.3%
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	100.0%	87.0%
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	99.4%	243.2%
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	99.7%	39.1%
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	95.7%	117.6%
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	97.7%	96.4%
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	99.8%	209.5%
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	66.4%	370.5%
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	92.6%	153.9%
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	99.4%	90.9%
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	95.3%	59.7%
		Total	95.6%	127.1%

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.



Cuadro resumen general de las etapas. Municipio de Villa Guerrero

Etapas:		Planeación	Programación y presupuestación	Ejercicio de los recursos públicos				Control y evaluación				
Pilar o Eje	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CIMAP)	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades programadas (AM)	Unidades de meta ejecutadas (AM)	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	SI	730.7	33	418.1	326.5	Cumplió	Subejercido	33	33	78.1%	100.0%
Eje transversal II	Inclusión económica para la igualdad de género	SI	-	-	33,903.8	28,708.3	Cumplió	Subejercido	19,984	19,902	84.7%	99.8%
Eje transversal III	Conducción de las políticas generales de gobierno	SI	28,188.4	55,984	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Democracia y pluralidad política	SI	2,884.0	152	3,069.1	3,023.8	Cumplió	Subejercido	152	150	98.5%	98.7%
Eje transversal III	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	SI	712.5	160	598.8	454.8	Cumplió	Subejercido	160	42	77.2%	26.3%
Eje transversal III	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	SI	3,762.0	114	2,475.1	2,458.9	Cumplió	Subejercido	114	87	99.3%	76.3%
Eje transversal III	Asistencia jurídica al ejecutivo	SI	9,206.6	883	9,527.4	9,161.2	Cumplió	Subejercido	883	859	96.2%	97.3%
Eje transversal III	Reglamentación municipal	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Coordinación intergubernamental regional	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Fortalecimiento de los ingresos	SI	18,907.1	1,214	12,885.3	11,239.8	Cumplió	Subejercido	1,214	2,380	87.2%	196.0%
Eje transversal III	Gasto social e inversión pública	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	SI	2,192.0	1,525	1,670.6	1,363.5	Cumplió	Subejercido	1,426	4,114	81.6%	288.5%
Eje transversal III	Planeación y presupuesto basado en resultados	SI	11,056.4	2,924	8,031.4	7,376.8	Cumplió	Subejercido	1,220	1,171	91.8%	96.0%
Eje transversal III	Consolidación de la administración pública de resultados	SI	6,788	6,788	2,159.7	1,987.5	Cumplió	Subejercido	6,788	3,220	92.0%	47.4%
Eje transversal III	Modernización del catastro mexicano	SI	5.0	1,036	5.0	0.0	No cumplió	Subejercido	1,036	1,080	0.0%	104.2%
Eje transversal III	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	SI	1,157.3	32	911.7	824.3	Cumplió	Subejercido	32	22	90.4%	68.8%
Eje transversal III	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	SI	375.1	8	375.1	301.4	Cumplió	Subejercido	8	7	80.4%	87.5%
Eje transversal III	Deuda pública	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Transparencia	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Transferencias	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	SI	586.6	63	744.3	716.5	Cumplió	Subejercido	63	60	96.3%	95.2%
Eje transversal III	Gobierno electrónico	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Relaciones exteriores	SI	768.8	18	768.4	573.3	Cumplió	Subejercido	18	18	74.6%	100.0%
Pilar I	Desarrollo comunitario	SI	0.0	0	1,965.7	1,963.6	No cumplió	Subejercido	100	69	86.3%	69.0%
Pilar I	Vivienda	SI	1,152.1	97	1,164.7	993.4	Cumplió	Subejercido	1,459	651	13.4%	44.6%
Pilar I	Atención médica para la comunidad	SI	296.5	1,468	227.1	30.4	Cumplió	Subejercido	1,459	651	13.4%	44.6%
Pilar I	Cultura física y deporte	SI	10,056.6	1,379	8,837.4	8,670.9	Cumplió	Subejercido	1,379	648	98.1%	47.0%
Pilar I	Educación básica	SI	554.4	15	297.6	166.5	Cumplió	Subejercido	15	15	55.9%	100.0%
Pilar I	Educación media superior	SI	127.3	12	121.3	111.6	Cumplió	Subejercido	12	4	92.0%	33.3%
Pilar I	Educación superior	SI	717.2	8	676.6	544.4	Cumplió	Subejercido	8	1	80.5%	12.5%
Pilar I	Educación para adultos	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Alimentación para la población infantil	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Alimentación y nutrición familiar	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Pueblos indígenas	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Protección a la población infantil y adolescente	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Atención a personas con discapacidad	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Apoyo a los adultos mayores	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Desarrollo integral de la familia	SI	868.4	1,315	951.6	752.3	Cumplió	Subejercido	1,315	1,278	79.1%	97.2%
Pilar I	Oportunidades para los jóvenes	SI	23,628.9	472	22,752.8	22,148.3	Cumplió	Subejercido	472	398	97.3%	84.3%
Pilar I	Modernización de los servicios comunales	SI	1,816.0	10	1,734.5	1,497.5	Cumplió	Subejercido	10	10	100.0%	100.0%
Pilar I	Empleo	SI	200.0	1	5.5	5.5	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1	1	100.0%	0.0%
Pilar I	Desarrollo agrícola	SI	562.1	5	549.2	545.3	Cumplió	Subejercido	5	5	99.3%	20.8%
Pilar I	Fomento a productores rurales	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Fomento pecuario	SI	16.5	1	16.5	0.0	No cumplió	Subejercido	1	1	0.0%	100.0%
Pilar I	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Fomento acuícola	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Seguros y garantías financieras agropecuarias	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Modernización industrial	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	SI	334.6	310	161.2	125.5	Cumplió	Subejercido	310	306	77.9%	98.7%
Pilar I	Fomento turístico	SI	37.4	8	2.4	0.0	No cumplió	Subejercido	8	3	0.0%	37.5%
Pilar I	Investigación científica	SI	221.4	61	215.5	151.8	Cumplió	Subejercido	61	34	70.4%	55.7%
Pilar I	Promoción artesanal	SI	1,217	1,217	1,263.9	1,227.7	Cumplió	Subejercido	856	982	97.1%	114.7%
Pilar I	Conservación del patrimonio público	SI	4,891.9	1,440	3,683.1	3,524.7	Cumplió	Subejercido	20,209	20,206	98.4%	102.7%
Pilar I	Protección civil	SI	30,030.9	143,185	30,667.2	30,166.6	Cumplió	Subejercido	4,288	2,805	99.8%	65.4%
Pilar I	Gestión integral de residuos sólidos	SI	4,618.9	4,288	4,746.8	4,736.1	Cumplió	Subejercido	149	78	70.2%	52.3%
Pilar I	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	SI	215.4	149	192.6	135.3	Cumplió	Subejercido	46	40	100.0%	87.0%
Pilar I	Protección al ambiente	SI	600.3	46	538.1	538.1	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	46	40	100.0%	243.2%
Pilar I	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	SI	38,246.4	32,744	86,979.2	86,464.7	Cumplió	Subejercido	32,744	29,979	99.4%	39.1%
Pilar I	Desarrollo urbano	SI	15,388.4	7,612	11,012.1	10,983.7	Cumplió	Subejercido	7,612	2,979	99.7%	117.6%
Pilar I	Manejo eficiente y sustentable del agua	SI	18,443.4	1,637	16,249.7	15,546.4	Cumplió	Subejercido	1,637	1,925	95.7%	39.1%
Pilar I	Alumbrado público	SI	5,776.8	28	7,130.0	6,967.4	Cumplió	Subejercido	28	27	97.7%	96.4%
Pilar I	Cultura y arte	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Desarrollo forestal	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Electrificación	SI	5,739.7	1,650	7,858.2	7,842.6	Cumplió	Subejercido	1,650	3,456	99.8%	209.5%
Pilar I	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	SI	313.5	346	308.1	204.5	Cumplió	Subejercido	346	1,282	66.4%	370.5%
Pilar I	Derechos humanos	SI	1,197.4	2,820	1,177.3	1,060.0	Cumplió	Subejercido	2,820	4,539	92.6%	153.9%
Pilar I	Mediación y conciliación municipal	SI	17,419.0	294	15,562.7	15,462.9	Cumplió	Subejercido	294	231	99.4%	90.8%
Pilar I	Seguridad pública	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilar I	Protección jurídica de las personas y sus bienes	SI	5,373.3	19,823	5,464.4	5,206.0	Cumplió	Subejercido	19,823	11,708	95.3%	59.7%
Total		45	272,842.8	293,135	310,046.9	296,320.7			132,021	167,762	95.6%	127.1%

Cifras en miles de pesos.



Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad realizó ampliaciones al presupuesto por un importe de 37,204.2 miles de pesos, las cuales no cuentan con la justificación del Órgano Máximo de Gobierno.	37,204.2	Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 3, submódulo "Información Programática", numeral 29 "Actas del Órgano Máximo en las que se autorizaron las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022".
2	Ejercicio de los recursos públicos	El monto por concepto de subsidios registrado por el Municipio no coincide con los ingresos por subsidios para gastos de operación reportados por sus organismos descentralizados, ya que presentó una diferencia por 4,247.3 miles de pesos.	4,247.3	Artículo 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y apartado 6 "Políticas de Registro", numeral 14) "Subsidios y Apoyos", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
3	Ejercicio de los recursos públicos	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte recibió, por concepto de subsidios, el 0.7 por ciento del presupuesto aprobado del Municipio; sin embargo, el decreto de creación del organismo descentralizado establece una asignación anual del 2.0 por ciento.		Artículos 292 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero.
4	Ejercicio de los recursos públicos	El importe registrado por concepto dietas correspondiente a la primera quincena de diciembre del Presidente Municipal es menor a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad por un monto de 2,499.85 pesos.	2.5	Artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 289 párrafos cuarto y sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 98 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
5	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Mobiliario y Equipo de Administración" y "Vehículos y Equipos de Transporte", por un importe de 129.0 miles de pesos.	129.0	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes inmuebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables "Terrenos" y "Edificios no Habitacionales", por un importe de 191,278.7 miles de pesos; debido a que la entidad presentó el inventario mal requisitado.	191,278.7	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 33 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas; asimismo se identificaron 2 programas sin metas realizadas y 3 sin recurso ejercido.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
8	Control y evaluación	De la revisión a las cuentas contables registradas por la Entidad, se identificó que el Estado de Situación Financiera Comparativo (anexo al Estado de Situación Financiera) revela cuentas con saldo contrario a su naturaleza.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y Postulados Básicos y Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
9	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Flujos de Efectivo, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo en el rubro "Efectivo y equivalentes".		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso e) Estado de Flujos de Efectivo del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso c) Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
11	Control y evaluación	Una vez realizada la verificación del 3.5 por ciento sobre el ingreso efectivamente recaudado, respecto al pago por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM, se identificó que la Entidad presentó diferencias entre el cálculo de la aportación y lo efectivamente pagado por un importe de (-68.0) miles de pesos.	68.0	Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-N y 216-N del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
12	Control y evaluación	Una vez realizada la verificación del 3.5 por ciento sobre el ingreso efectivamente recaudado, respecto al pago por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM, se identificó que la Entidad presentó diferencias con lo reportado por la Secretaría de Finanzas por un importe de 3,250.1 miles de pesos.	3,250.1	Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-N y 216-N del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

